El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 22 Septiembre 1900. N.º 5.776

SECCION DE NOTICIAS

Contribución

SOBRE UTILIDADES

Son muchos los contribuyentes que venían satisfaciendo por la tarifa 2.ª de industrial, comprendidos hoy en la ley sobre utilidades de 27 de Marzo próximo pasado, que esperan confiados la presentación del recibo por el recaudador para abonar su importe.

Al objeto de evitarles responsabilidades que involuntariamente pueden contraer por el natural conocimiento de la nueva forma de tributaciones y de sus obligaciones, creemos de oportunidad advertirles que, con arreglo al artículo 21 del reglamento de 30 de Marzo último, dictado para la ejecución de la referida ley, los directores ó gerentes de Sociedades, Compañías ó empresas, y los particulares que tengan empleados con sueldos, dietas, asignaciones, comisiones ó gratificaciones ordinarias ó extraordinarias, deben presntar en la administración de Hacienda, si ya no lo han hecho, una relación jurada que detalle los nombres, domicilios, cargos y utilidad total impunible que tengan asignada á su personal, asi como comunicar las alteraciones que vayan ocurriendo hasta la primera quincena de Enero de cada año, en que nuevamente tendrán que presentar las relaciones generales.

Basadas en esa relación y sujetándose á lo que prescriben los artículos 10, 11, 22 y 24 del reglamento antes citado, dentro de los quince días siguientes á aquel en que la utilidad es percibida ó exigible por el acreedor, deberá presentarse una declaración jurada, ajustada al modelo número 1, unido al mismo reglamento, en que se declare el concepto por que la utilidad es obtenida, la lucha en que lo fué y la cantidad importe de la misma; y esta declaración, que habrá de reproducirse tantas veces cuantas sean las fechas en que se paguen ó se perciban utilidades, surtirá inmediatos efectos á los fines de la cobranza, para lo cual, los interesados, dentro de la quincena siguiente á la en que presenten la declaración, se deben personar por sí ó por mandatario autorizado á recoger de la intervención de Hacienda el oportuno mandamiento para efectuar el ingreso de lo que haya arrojado la liquidación practicada en la declaración.

No obstante lo anteriormente dicho y según circular de la dirección general de Contribuciones de 5 de Julio último, todo aquel contribuyente que lo desee puede presentar declaración jurada de utilidades presumibles durante un cierto período de tiempo, siempre que éste no exceda de un solo ejercicio ó año natural, si bien al finalizar el período de anticipo tendrán que presentar la declaración definitiva por si hubiera mayores ntilidades de las declaradas é ingresadas.

Todos aquellos contribuyentes que tengan satisfechos por industrial los recibos designados como del cuarto trimestre de 1899 á 1900, y que corresponde á los meses de Abril á Junio de 1900, en concepto de «Administradores de fincas, habilitados de clases que perciben sus haberes del Estado, prestamistas hipotecarios y directores, consejeros y empleados», pueden realizar del recaudador de la zona que le entregó el recibo, el total importe de él, presentando desde luego la declaración jurada para el señalamiento de la contribución de utilidades correspondientes al mismo período.

ACTUALIDAD

Dice «El País» que va á empezar el tercer invierno de nuestra decadencia. Tres meses faltan para terminar el siglo y empezaremos el nuevo con el espectáculo de estar nuestra nación en quiebra, mendigando á Europa que le den la mano.

Ocupándose de la crisis industrial de Cataluña, dice que ahí es donde están víctimas y verdugos.

Combate después á los fabricantes avarientos que por explotar á Cuba y Puerto Rico influyeron de manera que los cubanos hubieran acabado por morirse de hambre si no se hubiesen resuelto á sublevarse contra la metrópoli. Combate á los banqueros de ahí, que al solo anuncio de que la escuadra americana, durante la guerra con los Estados Unidos, se disponía á venir á nuestras costas, se apresuraron á declarar que entregarían Barcelona. Desgraciadamente, á estos criminales no se les castiga, porque nadan en oro, serán castigados, como siempre, los débiles.

También combate el articulista al obispo y á las órdenes religiosas.

Las fábricas se cerrarán, perecerán de hambre millares de trabajadores y los poderosos irán á Palacio haciendo rodar sus coches y llenarán de brillantes á sus queridas.

¡Más, hasta el fin nadie es dichoso!

Han causado excelente impresión en Londres las noticias que acaban de recibirse de la Costa de Oro, dando por completamente dominada la insurrección de los aschantis, que como recordarán nuestros lectores llegó á tener en ciertos momentros alarmantes proporciones.

La Academia Francesa ha entrado en posesión de una herencia de 110 mil francos, destinada por el testador Mr. Rigot á obras humanitarias, y que habrá de ser distribuida anualmente entre escritores pobres, sea cualquiera la religión que profesen.

El «British Museum», de Londres, ha comprado á un obrero, en 100 libras esterlinas, el primer libro impreso por Guttemberg. El precioso incunable había sido adquirido en un baratillo hace un mes, por el obrero, en la modesta suma de un penique. En la primera página del libro aparece la fecha de su impresión: es esta la de 1450. El texto es latino y está impreso en caracteres góticos.

Liquidaciones

La comisión liquidadora del primer batallón de Sicilia, núm. 7, expedicionario á Cuba y que se halla ahora en San Sebastián, ha terminado las liquidaciones de ajuste de todos sus individuos, excepto las de algunos cuyas libretas no se han recibido.

Los interesados en las mencionadas liquidaciones deben enviar sus instancias, solicitando el cobro, á la mencionada comisión.

También tienen terminados los ajustes de los individuos que á ellas pertenecen, las comisiones liquidadoras de los regimientos de Gravelinas, Otumba y Sevilla, cazadores de la Patria, caballería de Bayamo, primer batallón de Almansa, que se halla en Tarragona, y provisional de Puerto Rico, afecto al de Almansa.

Darwin y Vanderbilt

Ha circulado la noticia de que mister Vanderbilt, el célebre multimillonario americano, sufragaba los gastos de viaje de un joven sabio, también americano, el doctor Walters, quien espera encontrar en Java el pithecantropo, es decir, el ser intermedio entre el hombre y el mono, cuya existencia concibió Darwin por hipótesis, pero sin demostrarla de hecho.

La presencia de ser tan singular parece haberse comprobado en Java, y otro sabio, alemán, el profesor Hoeckel, de la Universidad de Jena, homónimo y sin duda descendiente del ilustre filósofo evolucionista, se ha embarcado con idéntico fin con rumbo á las Indias holandesas.

Mr. Vanderbilt espera que su patrocinado llegará el primero á la meta del descubrimiento del hombre-mono, y que dejará á respetable distancia á su rival germánico, y así sucederá indudablemente si el poderío del dinero no es palabra vana.

Aunque el millonario norteamericano no se arruinará con motivo de los gastos que tal empresa le origine, no deja de ser altamente laudable que ponga sus dollars al servicio de la ciencia.

El duque de los Abruzzos

El corresponsal de «La Stampa» en Christianía ha celebrado una conferencia con el doctor Reusch, presidente de la Sociedad geográfica noruega.

Después de haber tributado grandes elogios con sentidas palabras de admiración por la inteligencia con que fué preparada la expedición polar del duque de los Abruzzos, el doctor Reusch expresó la misma opinión que el explorador Nansen respecto á la importancia científica, por el éxito que ha tenido la expedición expresada.

«La carta polar, dijo el doctor, presentaba hasta hace poco un gran vacío, una gran mancha blanca en torno del Polo, y esta mancha significaba lo desconocido, el presunto Océano de hielo que el ojo humano no había visto ni imaginado siquiera. Pero desde ahora desaparece una gran parte de esta mancha, especialmente el Norte de la tierra de Francisco José.

Hasta esta tierra polar había llegado Nansen acercándose cuanto le fué posible hacia el Oeste de las regiones glaciales, siendo exploradas á larga distancia por Peary, pero la expedición del príncipe italiano ha sido la más afortunada de todas, porque pudo acercarse más al Norte de la tierra de Francisco José y directamente hacia el Polo, esto es, en el verdadero centro entre los puntos extremos alcanzados por Nansen y Peary.

El resultado de la expedición del duque de los Abruzzos, termina di-

ciendo el doctor Reusch, debe ser una grandísima importancia científica.

—

Los oficiales de la marina italiana han constituido un comité que se encargue de recoger adhesiones y dinero para ofrecer una medalla de oro al duque de los Abruzzos.

Lamentaciones tardías

He aquí como habla un periódico de Puerto Rico:

«El Gobierno americano encontró en Puerto Rico una autonomía más amplia que la del Canadá. Debió respetarla ó ensancharla, y solo quiso y pudo destruirla.

Teníamos tres representantes en el Senado y diez y seis en el Congreso español, gobernando y administrando á nuestro país, contribuíamos á administrar y gobernar á la metrópoli. Ahora tendremos un delegaco «sin voto» en Washington.

Teníamos un consejo de secretarios cuyos decretos sancionó «siempre» el gobernador. Hoy tenemos un Consejo ejecutivo, en su mayoría compuesto de personas que no nacieron aquí, ni aquí poseen arraigo alguno y que se interesarán por la nación que los nombra, y no por la región que les paga.

Teníamos unas Cámaras insulares electas por el pueblo, con facultades para legislar en materia de presupuestos, Obras públicas, Instrucción pública, Beneficencia, Sanidad, Correos y Telégrafos, etc. Ahora tendremos una «Cámara» cuyas facultades anula el consejo ejecutivo, dueño absoluto de aprobar ó rechazar las leyes.

Teníamos un sistema de enseñanza regularmente organizado, en el cual podían introducirse reformas que lo perfeccionasen. Hoy tenemos un sistema de enseñanza en virtud de cuyos errores los alumnos acaban de perder un año entero, y perderán los años sucesivos, si Dios no lo remedia.

Teníamos correo diario en todos los pueblos. Hoy tenemos espediciones trisemanales en muchos puntos, y el franqueo de las cartas y de los telegramas aumentó sus precios, y las estaciones se cierran en las ciudades de noche y los días festivos donde permanecían abiertas de día y de noche.

Teníamos un presupuesto con superabit, apesar de los gastos de Guerra, y Marina y de «los tributos á la estirpe de Cristobal Colón». Hoy tenemos un presupuesto con «1.000.000 de dollars como deficit. ¡Un millón de dollars, cuando el presupuesto del gabinete insular, íntegro con sus varias partidas no llegaba á esa cantidad!»

A Dios rogando y con el mazo dando

Ante todo y sobre todo debemos empezar hoy confesando, con la mayor sinceridad, que se nos deslizó una errata de cifras, en el anterior artículo, causando la cosa mayor efecto del conveniente, pues apareció un cero de más á las cantidades referentes á la emisión de las 400 obligaciones del consabido empréstito de la Junta del Puerto; y por consiguiente, alteraba el importe total y sus intereses; lo cual ha de ser así: pesetas 200.000, y al 4 1/2 por 100, resultan 9 000 pesetas de interés al año.

Y una vez subsanada esta involuntaria equivocación, añadiremos en honor á la verdad y en justo descargo para dicha Junta, lo cual nos hemos complacido en reconocer, que aquella corporación ha obrado con extricta sujeción á la ley, dadas las actuales disposiciones; si bien no deja de probarse con ello que alguna vez, como la presente, es una aberración lo que disponen ciertas leyes por no parar atención á ciertas circunstancias; y de ahí que resulte conforme con esta ocasión una anomalía al tener que pagar intereses, sean de la cuantía que fueren, cuando se tienen capitales en caja.

En esto se puede afirmar que son pues los mismos gobernantes los que provocan el decir de las gentes: «Cosas de España», que tan á menudo vemos que citan.

La insistente predicación que demostramos en interés del comercio y del prestigio que necesita el progreso nacional, abogando para la completa terminación del tan suspirado puerto de Barcelona, obedece pura y simplemente al amor patrio á, que nadie nos gana, y al afán que sentimos por la pujanza en el tráfico marítimo, como igualmente á ese innato amor á la marina que nos domina, y á cuanto con tales elementos se relaciona, por efecto de unos treinta años de vida de mar, y otros treinta en el mundo de los negocios, así en la industria naviera, como en diversidad de operaciones comerciales.

Es, por tanto, lógico y natural que hayamos encabezado estos renglones, que van como continuación de la serie que venimos publicando, con el tan vulgar, pero expresivo adagio de «A Dios rogando y con el mazo dando».

Téngase en cuenta que pasa á gran parte de nuestra ya larga existencia en penosa lucha ante los atrasos en que ha estado sumida la nación en general, sin exceptuarse la ciudad de los antiguos Condes, puesto que la centralización ha entretenido por demás regularizada marcha de los trabajos para el nuevo puerto, ha debido llegar la hora de hacer valer tales antecedentes para presentarnos con tanto denuedo como respeto en el terreno de la razón y de la justicia, para poner en claro esta materia marítima comercial y de primordial interés hasta para la honra de Barcelona.

A fuer de osados en este particular podemos agregar que ni siquiera arrastramos ningún compromiso, como político, ni la exposición de la maledicencia, como simple mortal.

Además, no ha cumplido el año que hicimos un viaje de semi-estudio á los Estados Unidos, vía del Norte, y pudimos renovar los conocimientos prácticos acerca el tráfico en algunos puertos de primer orden, permitiéndonos entrar en ejemplos de provechosa enseñanza.

Dadas estas explicaciones, entraremos otra vez en el capítulo de cargos, y en las sencillas advertencias conforme lo demandan tantas cosas aún pendientes, ya por implantar, perfeccionar ó completar; pues por mucho que se repitan tales razonamientos, nunca parece bastante para inculcar en el ánimo de los benévolos lectores de tan especiales intereses la realidad del pobre concepto que les merece á los ex rangeros las prolongadas deficencias que presenta todavía el llamado puerto de Barcelona, después de sus treinta años de hallarse al frente para cuidar de cumplimiento de las obras, su correspondiente Junta, con recursos exprofeso y la respetabilidad personal de sus vocales, pero que todo esto ha venido á estrellarse dentro la malhadada centralización «y otras yerbas», si así podemos expresarnos.

Loado sea Dios que permite al fin poder contar con una valiosa ayuda nuestro particular esfuerzo de levantar el espíritu público á favor de un interés general tan interesante como poco conocido ó malamente apreciado como lo es la construcción del puerto con todos los adelantos que hace años debía ya gozar Barcelona como ciudad de importación y exportación que aprovecha lo mismo á la Industria y Agricultura como al Comercio y Navegación. Según parece, queda la funcionando la comisión permanente de la Directiva de la Cámara de Comercio que fué nombrada para estudiar y proponer cuanto corresponda al tema mismo que venimos tratando.

Esto no obstante, seguiremos con la misión que nos hemos impuesto á conciencia, con la sencillez propia de nuestra pobre experiencia, con los ejemplos estudiados prácticamente en puertos de diversas nacionalidades. Al efecto, vamos á concretarnos á la forma de preguntas acompañadas de algunas observaciones que aclaren tales conceptos.

¿Cuándo supone, quien debe conocerlo, quedará terminado, conforme es debido, este dichoso puerto de Barcelona?

Como no hay indicio de contestación á esta pregunta no arguye la cosa nada bueno que digamos; y por esto advertimos el ejemplo de Bilbao, que ha señalado el año 1903 á tal fin.

¿Cuándo se tendrá en Barcelona un dique cualesquiera, prescindiendo, por supuesto, del soñado dique seco, para librarnos por lo menos de la ignominia de no tener ninguno años y más años?

Dudamos que, atendido ese pobre «espíritu español» en cosas de la mar se conteste á tal punto de un modo concreto para saber á que atenerse los armadores y consignatarios de buques.

Sépase que no pasa año sin implantarse tales auxiliares en uno ú otro puerto de los de primer orden, como ya lo ha de ser el de Barcelona, porque con ello se da vida á las industrias navales y se puede reparar cualesquier siniestro, cosa que aquí se sufre todavía esa desdichada situación de la triste soledad. Allá en las «insólitas» Bermudas donde ya de años los ingleses llevaron un buen dique flotante, ha determinado el «espíritu inglés» llevar ahora otro todavía mayor como que podrá recibir buques hasta de 17.000 toneladas.

¿Cuándo tendrá cada una de las líneas de vapores de servicio regular su especial atraque frente su reservado lugar, conforme sucede en los buenos puertos del extrangero?

A propósito se nos ocurre atribuir á esta falta de comodidad y de reconocida práctica en el desembarque de pasageros, (sobre todo en casos escepcionales con grandes masas de gente), lo que aconteció estos días al llegar en el vapor «Comercio» los Coros de Clavé en número de 400 que se les hizo aguardar por requisitos aduaneros, bajo circunstancias de gran pesadez; lo cual se procura remediar en puertos del estranjero por estar los muelles en mejores disposiciones.

Temiendo ser hasta monótonos con la peculiar tarea que tratamos de dilucidar, celebraremos de pronto fé de vida la nombrada comisión compuesta de los elementos que representan el comercio, la industria y la navegación, presidida por el propio presidente de la mentada Asociación oficial; porque nos descansará su aparición en el terreno de los hechos sobre los asuntos del puerto.

Entre tanto, oportuno parece referirnos á lo que cita el libro recién publicado por la Compañía Trasatlántica respecto lo muy caro que resulta ser el puerto de Barcelona. Hé aquí lo que en extracto viene á decir en la página 77, tratando de gastos de carga y descarga. «La mala organización de los puertos de España hace que sean los más caros de los de Europa y aún de América; y se da el ejemplo entre Barcelona y Buenos Aires con una misma partida de trigo.

Los 563.727 kilógramos costaron sin los derechos de arancel en Barcelona, duros 5.703, y en Buenos Aires duros 1882, resultando la proporción de 203 por 100 más en Barcelona. Y ate uste cabos, como diría quien á broma fuera inclinado. Nosotros, á lo serio, solo añadiremos el final del párrafo de tal libro. «Trátase de abaratar los puertos de España (esto vá sin duda para Barcelona) por ser asunto de capital interés para el desarrollo del comercio y de la navegación en nuestra patria.

E. AMENGUAL.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 SEPTIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Barceló, Pons Carreras, Ponseti, Orfila, Pons Sitjes, Sintes Pons, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó aprobar el concurso celebrado el día 19 del corriente para el arriendo por diez años, del almacén n.º 17 de la plaza del Claustro, sótano y noria contiguo el cual fué adjudicado al único postor D. Cristobal Pons y Pons en precio de cien pesetas anuales.

Se acordó pasen á informe de la Comisión correspondiente dos instancias de D. Francisco Lliteras Bernard y de D.ª María Pons Auvent en las que solicitan se les adjudiquen respectivamente dos parcelas de terreno pertenecientes al parque del Hospital municipal lindantes con el dorso de las casas números 65 y 67 de la calle de San José, en el precio en que han sido tasadas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. José Quevedo Rosselló en

la que solicita autorización para reformar la fachada de la casa n.º 6 de la calle de Portal de Mar conforme al plano que presenta.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Juan Carreras, antes Amorós, se acordó autorizarle para que reedifique la fachada de la casa números 74 y 76 de la calle de Cifuentes con sujeción al plano de alineación de esta.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de los consortes Miguel Pons Palliser y Agueda Florit Sintes vecinos de Alayor en la que solicitan se les conceda la prohijación de un niño expósito de seis años de edad.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia y el Sr. Regidor Síndico, se acordó aprobar las cuentas de ingresos y pagos verificados por D. Juan J. Rodriguez y D. Bernardino J. Ponseti albaceas de D.ª Juana A. Cardona y Serra que legó la mayor parte de sus bienes al Hospital municipal y darles gracias por el celo demostrado en su cometido y por haber sometido sus operaciones á la aprobación del Ayuntamiento no obstante las amplias facultades que les confirió la testadora.

Entró el Sr. Rodriguez.

En vista de lo dispuesto en R. O. de 12 del corriente, se acordó que habiendo consignación en el presupuesto del año próximo de 1901 para los gastos que ocasione el Censo de población no se cree necesario formar el presupuesto extraordinario que se dispone con este objeto.

En vista de una comunicación del Contador de fondos de este municipio proponiendo como medio de aumentar los ingresos el cobro del arbitrio establecido sobre las casas cuyos tejados ó canalones vierten las aguas á la calle, se acordó exponer al público por término de quince dias para efectos de reclamación el padrón correspondiente y que se proceda después al cobro.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de Manuel Gilart Viladrosa en la que solicita autorización para colocar un zócalo de piedra artificial en la fachada de la casa n.º 42 de la calle de Isabel II.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del Ayuntamiento de Reus en la que interesa de este que coopere á la acción que intenta á fin de que á los Institutos de 2.ª enseñanza les conceda el Gobierno el carácter y prerrogativa de provinciales.

Se dió cuenta de una comunicación de la junta de Cementerios, en la que contestando á otra de esta Corporación, manifiesta que la lápida de la fachada exterior que decia «Cementerios», fué arrancada por haberlo acordado así la Junta en sesión de 6 de Agosto de 1896.

El Sr. Barceló propuso que se vuelva á colocar de nuevo; y despues de una detenida discusión se acordó que sobre la mesa la comunicación mencionada para su estudio.

Se dió cuenta de otra comunicación de la misma Junta en la que contestando á otra de esta Corporación manifiesta que para redactar el proyecto de reforma del Reglamento porque se rige, conviene que se nombre una comisión del Ayuntamiento que con el Rdo. Cura párroco de Sta. María y en unión de aquella emprendan este trabajo de un modo que sea fructífero y no ocasione ulteriores conflictos; y despues de una detenida discusión se acordó quede sobre la mesa para su estudio.

El señor alcalde dió cuenta de haber aparecido un caso de viruela en esta ciudad y de las medidas higiénicas y de precaución que habia adoptado para impedir la propagación de la enfermedad.

El Ayuntamiento acordó aprobar todo lo hecho por el señor Alcalde y concederle ilimitadas facultades para que adopte cuantas medidas conduzcan á atajar el mal.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se quedó enterado de varias cuentas de recomposición de los caminos de Favaritx y Torelló y calle de Isabel 2.ª.

Se señaló la órden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En la tarde de mañana domingo habrá *glosat* en la viña de Antonio Alcover, sita en la entrada del camino de Llumesanas. En el restaurant de la misma se encontrarán toda clase de comida y bebidas; como igualmente buñuelos y crema.

Ha fallecido en Barcelona el señor D. Francisco Valero, esposo de la distinguida escritora D.ª Angeles Lopez de Ayala, una de las más valientes propagandistas del libre pensamiento, directora de «El Progreso» órgano de las sociedades progresivas femeninas de España.

Nos asociamos al sentimiento que en estos momentos embarga á nuestra estimada amiga y le enviamos nuestro pésame más sentido.

Anoche quedó sobre la carretera de Villa-Carlos, en el punto en que se ensancha, un monton de piedras y recebo, y como existe en aquel sitio una curva era dificil que los carruajes y ciclistas lo apercibiesen con la anticipación necesaria para evitarlo en su carrera. Llamamos la atención del funcionario de O. P. á quien corresponda, para que disponga que en lo sucesivo no queden durante las noches sobre la vía materiales que dificulten el tránsito.

Hemos visto con gusto, que se ha procedido al fin á recomponer el empedrado de la calle de la Arravaleta, que por cierto bien lo necesitaba, pues siendo aquella una de las calles más céntricas de esta ciudad y por ende de las más transitadas, era imposible atravesar de una á otra acera de aquella los dias de lluvia, á causa de la infinidad de baches que se formaban en la misma, que casi la convertian en verdadero pantano.

En nombre de aquellos habitantes, damos las gracias al concejal encargado del servicio indicado.

A las siete de la mañana de ayer fondeó en el Lazareto de este puerto procedente de Glasgow y Barcelona el vapor inglés «Victor» con cargamento de carbón mineral destinado al último de los puntos mencionado, y para el cual ha salido hoy despues de haber practicado las desinfecciones sanitarias prevenidas en el Reglamento del ramo.

Otra vez y muy apesar nuestro tenemos que ocuparnos de un accidente ocurrido á las siete de esta mañana, á causa de un imberbe ciclista, que no obstante de ser muy ágil en el manejo de la máquina, no ha tenido el aplomo necesario para comprender que al encontrarse con caballerías, sea por las calles ó caminos que conducen á una población, se debe moderar la marcha y hasta pararse y bajar de aquella para evitar lo que después ha sucedido; esto es, que en la carretera de Mahón á Villa-Carlos en frente de la noria *de s' Vall* venian un hombre y una mujer ambos montados en sus respectivas caballerías, las que asustándose con el ruido del timbre que hacia sonar el jóven de la bicicleta, encabritáronse tirando al suelo los jinetes. La muger se hizo poco daño pués tuvieron tiempo de recojerla antes de tocar al suelo los trabajadores de la carretera que presenciaron la escena pero no así el hombre que dió contra el afirmado de aquella, causándose heridas en un brazo y en una rodilla, habiendo tenido que ser conducido en coche á su domicilio.

En cuanto al imberbe ciclista, este no se dejó conocer, pues sin pararse á ver el daño causado, dióle fuerte á los pedales desapareciendo de aquel sitio, acto poco humano si se quiere, pero que tiene disculpa dada la juventud del que lo llevó á cabo.

Por nuestra parte sentimos lo ocurrido, volviendo á llamar por centésima vez la atención de los aficionados al *sport* ciclico, para que procuren evitar sucesos de la índole del que hemos relatado.

En la noche de mañana domingo tendrá lugar en el casino «Unión Republicana» un lucido baile de sociedad.

Esta noche y mañana por la tarde habrá glosat en casa de la calle del Castillo n.º 161 en casa de Bartolomé Jener.

Se necesita un oficial de carpintero para trabajar en un taller del ramo de esta Ciudad.

Informes en esta imprenta.

*
* *

También se necesita un muchacho en clase de aprendiz en la barbería de Abril, Moreras 19.

SECCION LIBRE

Instituto de Mahón

Cada vez que se ha tratado de hacer desaparecer este establecimiento docente, lo único que se ha conseguido ha sido mejorar sus condiciones de estabilidad; así es, que de Colegio de 2.ª enseñanza agregado al Instituto provisional de Palma que fué en un principio, pasó á ser Instituto libre y más tarde Instituto oficial con el carácter de local que aun hoy dia tiene; falta tan sólo que se le haga adelantar un paso más para quedar definitivamente asegurada su existencia como la de todos los institutos provinciales y ésto es lo que en nuestro concepto se debe procurar.

¿Hay probabilidades de conseguirlo? Aunque esta mejora sólo depende de la buena voluntad del Ministro y de la conformidad del Consejo de Instrucción Pública, no es en nuestro concepto tan facil de obtener como parece á simple vista; sin embargo, no la creemos imposible, pues atendidos el interés que se toma el Sr. García Alix por la ilustración del pueblo, los inmensos sacrificios que en provecho de la enseñanza ha hecho el Ayuntamiento de Mahón y las circunstancias de que se halla rodeada Menorca, podría muy bien suceder que consecuente con sus ideas, en recompensa á dichos sacrificios y en atención á las expresadas circunstancias hallara, después de trabajarlo mucho, el Ministro de Instrucción y Bellas Artes una fórmula que, sin ocasionar mayores gastos al Municipio de Mahón, y con pocos estipendios por parte de la hacienda pública, se pudiera dar al Instituto local de Mahón la estabilidad que tanto deseamos.

Este es en nuestro concepto el punto de vista bajo el cual deberíamos mirar cuestión de tanta trascendencia, mucho más, cuando no es tan fácil, como algunos más pesimistas que nosotros creen, la supresión de dicho centro de enseñanza.

En efecto, la R. O. del Ministerio de Instrucción Pública que tiende á nivelar los sueldos de los catedráticos de Institutos locales á los de los profesores de Institutos provinciales no envuelve en sí, como hay quien supone, la idea de supresión de aquellos cuyos Municipios no puedan aceptar la reforma. La R. O. citada expone la idea de reforma y pregunta á los Ayuntamientos que sostienen Institutos locales si pueden aceptarla.

Claro está que, si los Ayuntamientos contestan afirmativamente, quedará desde luego introducida aquella en sus institutos; pero, si alguno contestara, no por falta de voluntad, sino por falta de recursos, que le es imposible secundar los planes del Ministro, debe entonces resolver éste lo que proceda, oyendo el parecer del Consejo de Instrucción Pública, resolución que, ni remotamente viene expuesta, ni siquiera iniciada, en la mencionada R. O. Podría pues, muy bien suceder que el Sr. García Alix no soñara ni haya soñado nunca con la supresión del Instituto de esta localidad, al legislar en términos generales sobre las reformas de enseñanza.

Es más, nosotros opinamos, que ni siquiera puede intentarlo por ahora. Todo gobernante viene obligado á respetar los derechos adquiridos por los ciudadanos que gobierna, y derechos adquiridos tienen ya los alumnos oficiales del Instituto de Mahón, desde los que están para terminar el bachillerato, hasta los que han sufrido ahora los exámenes de ingreso para empezar sus estudios durante el corriente año.

Podrá, sí, el Ministro decretar que desde el próximo curso dejen de ingresar alumnos en el Instituto local de Mahón, si el Ayuntamiento manifiesta dentro del plazo que se le concedió que se ve practicamente imposibilitado de aceptar las reformas; pero, no podrá privar á los alumnos oficiales que terminen sus estudios de bachillerato en el instituto oficial en que los empezaron, porque cuando ingresaron en él, reunía las condiciones legales necesarias para proporcionarles dicha clase de enseñanza.

Como se ve, pues, la supresión del Instituto de Mahón, como hemos opinado siempre, no es, no puede ser tan próxima como algunos suponen; al contrario, dá tiempo más que suficiente para evitarlo.

En lugar de perder el tiempo haciendo proyectos prematuros de un Colegio agregado, sería de desear que todos á una y cada cual de por si trabajáramos para conseguir lo que tanta falta hace, la estabilidad del Instituto y la de su profesorado.

Esta es nuestra sencilla opinión.

J. F.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 5'25 mda.

En el Fomento Nacional de Barcelona se celebró ayer una reunión que fué muy agitada no pudiendo tomarse acuerdo alguno sobre la cuestión fabril que se debatía. Anúncianse para hoy nuevos cierres de fábricas.

Madrid 22, 6 mda.

Las fuerzas aliadas han salido de Pekin para ir á apoderarse de los fuertes y arsenal de Shanghay y Petachu.

El Emperador y la Emperatriz han llegado á Tanfuenfu.

Los aliados se han apoderado de Pestang.

Madrid 22, 10'10 m.

Han zarpado de la Coruña dos vapores abarrotados de emigrantes con rumbo á América.

Dicen de Shanghay que los aliados se han apoderado de los chinos que en ella había.

Madrid 22, 11 m.

El Parlamento de la colonia del Cabo ha aprobado por mayoría de votos la anexión de los territorios de Transvaal y Orange.

Los boxers han incendiado la población de Tuchin.

«El Imparcial» combate los proyectos de formación de una nueva escuadra pues dice que costaría unos 343 millones.

Por falta espacio no publicamos el Menú del Merendero del Fonduco, que es de lo mas variado que pueda darse.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



SOMBREROS
PARA NIÑO Y SEÑORITA RESPECTIVAMENTE

El primero que indica nuestro grabado, ó sea el más alto, se confecciona con castor, adornado con un precioso lazo blanco de glase fantasía, y propio para niños de 6 á 8 años.

El que figura más abajo, es un compuesto de violetas artificiales, formando su copa un artístico lazo formado con raso «liberty». Este sombrero puede usarse por señora ó señorita indistintamente.



BLUSA PARA SEÑORITA

La blusa que nuestro dibujo representa se confecciona con pana formando cinco tablas en el delantero. Estas tablas llevan un pespunte en el centro y cinta rizada en sus bordes. Cuello vuelto con corbata negra de lazo. Mangas anchas con puños vueltos y adornados, tanto éstos como las hombreras, de cinta rizada. Cinturón de cinta de seda negra, ó bien de la misma pana de la blusa.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

1900

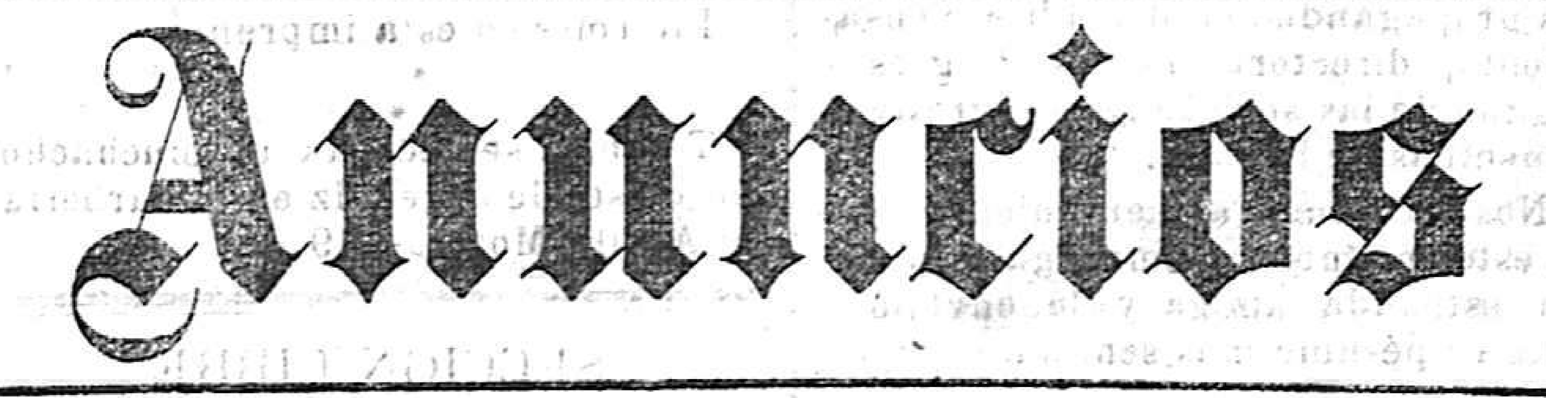
Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 23 Domingo

Santos Lino y Fausto y Santa Tecla.

Sale el Sol á las 5'47.—Pónese á las 5'58.

Luna: Sale 4'30 M.—Pónese 5'1 T.



Bernardo Fábregues, imp.